



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			14 JUN. 1977		

MODELO DE UTILIDAD 229472

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	39	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F16B

54	TITULO DE LA INVENCION
	" DISPOSITIVO DE FIJACION "

71	SOLICITANTE (S)
	Don Juan Cherta Berenguer

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
c/ Ifni, local nº. 9, S.ADRIAN DEL BESOS (Barcelona)	

72	INVENTOR (ES)
	el mismo

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Leoncio del Río Cuyás

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El recurrente es ya concesionario del Modelo de  
Utilidad número 114.142, que fué inscrito a su fa-  
vor con fecha 22 de Abril de 1967 y que goza actual-  
mente de pleno vigor legal. Este modelo tiene asimis-  
5 mo por objeto un "dispositivo de fijación", concreta-  
mente un dispositivo que permite llevar a cabo con fa-  
cilidad y rapidez la fijación de toda clase de piezas  
y elementos sobre superficies accesibles únicamente  
desde una de sus caras.

10 Se trata ahora de proteger un importante perfec-  
cionamiento introducido en el dispositivo de fijación  
objeto del Modelo de Utilidad ya concedido, mediante  
el que, de manera especial, resulta posible suprimir  
la tuerca interior que figuraba en aquél, sustituyén-  
15 dola por un simple orificio de bordes dispuestos sobre  
una hélice, directamente practicado en una de las ramas  
laterales de la propia pieza estampada a partir de la  
que se constituye básicamente el dispositivo. No pare-  
ce ciertamente necesario perderse en consideraciones  
20 para poner de manifiesto las clarísimas ventajas, prá-  
ticas que se deducen de esta disposición, especial-  
mente en el aspecto económico, al quedar notablemente  
simplificado el proceso de fabricación.

25 Por lo demás, la esencialidad y las principales  
características y ventajas del dispositivo de fijación  
que constituye objeto de la presente solicitud de re-  
gistro, resultarán más fácilmente comprensibles a la  
vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma

esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

5 La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del dispositivo.

La figura 2 es una vista en perspectiva, en sentido opuesto, del mismo conjunto representado en la figura precedente.

10 Y, finalmente, la figura 3 es una sección alzada del mismo conjunto representado en las dos figuras anteriores.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo de fijación que se preconiza se ha  
15 lla básicamente constituido por una pieza de plancha metálica estampada, doblada en U y con sus dos ramas laterales 1-2 próximas y paralelas, o formando entre sí un ángulo de valor muy reducido, Una de estas ramas laterales, que se destina a quedar aplicada contra la  
20 cara interna de la superficie sobre la que deba llevarse a cabo la fijación, es plana y, según se reivindica ya en el modelo anterior, al que se ha hecho referen-  
cia, presenta una amplia abertura central 3, con un bor-  
de rectilíneo y doblado ortogonalmente, formando un  
25 reborde 4, y se halla dotada de dos orejetas laterales sobresalientes en oposición 5-5', dobladas de manera que quedan en disposición de ser apoyadas contra la cara exterior de la superficie de fijación, asegurando el bloqueo del conjunto con respecto a la misma, en

cooperación con el reborde 4, que se apoya contra el borde de la correspondiente abertura - de forma rectangular - practicada en esta superficie.

Por su parte, la otra rama lateral de la pieza estampada referida, podrá ser paralela a la rama 1 o formar con la misma un ángulo de reducida magnitud, presentando preferentemente una zona extrema 6 doblada en ángulo obtuso, que aumenta la rigidez del conjunto. De manera esencial, esta rama lateral se halla dotada de una amplia zona central embutida, rematada en un orificio circular 7, cuyos bordes, mediante la disposición de una abertura radial 8, se hallan deformados y quedan dispuestos sobre una hélice ideal, definiendo un paso de rosca - cuyo tipo, dimensiones y características podrán, como es lógico, variar entre los más amplios límites - al que puede adaptarse directamente un correspondiente tornillo colocado y accionado desde el exterior.

Se comprende que el dispositivo descrito, al quedar totalmente eliminada del mismo la tuerca interior, podrá ser fabricado a precios de coste notablemente inferiores a los alcanzados por el dispositivo patentado con anterioridad por el propio recurrente, y ello no tan sólo como consecuencia del valor material alcanzado por la tuerca en sí, sino porque se eliminan también totalmente las operaciones de montaje, que, incluso si son totalmente automatizadas, influyen sensiblemente en los costos. Por otra parte, el expresado dispositivo podrá ser colocado en la posición de trabajo

con la misma o mayor facilidad que el anterior, y ofrecerá un grado de seguridad en la fijación que resultará más que suficiente para la mayoría de las aplicaciones.

- 5            Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del dispositivo de fijación que ha quedado descrito, cabrá introducir
- 10    todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

**REIVINDICACIONES :**

1 - Dispositivo de fijación, caracterizado por estar constituido por una pieza de plancha metálica estampada, doblada aproximadamente en U, con una de sus ramas laterales plana y provista de dos orejetas laterales sobresalientes opuestas, destinadas a apoyarse contra la cara externa de la superficie de fijación, y de una amplia abertura central con un borde rectilíneo, dotado de un reborde ortogonal, destinado a apoyarse contra el borde del correspondiente orificio practicado en aquella superficie, mientras que la rama lateral opuesta presenta una amplia embutición central, rematada por un orificio circular, cuyos bordes quedan dispuestos sobre una hélice ideal, definiendo un paso de rosca, que queda en disposición de recibir el correspondiente tornillo.

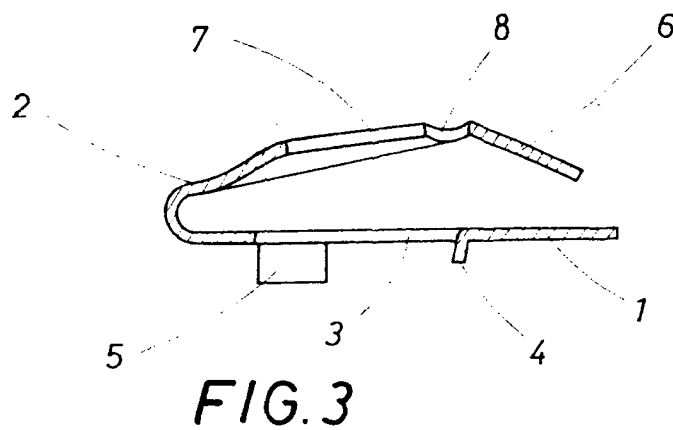
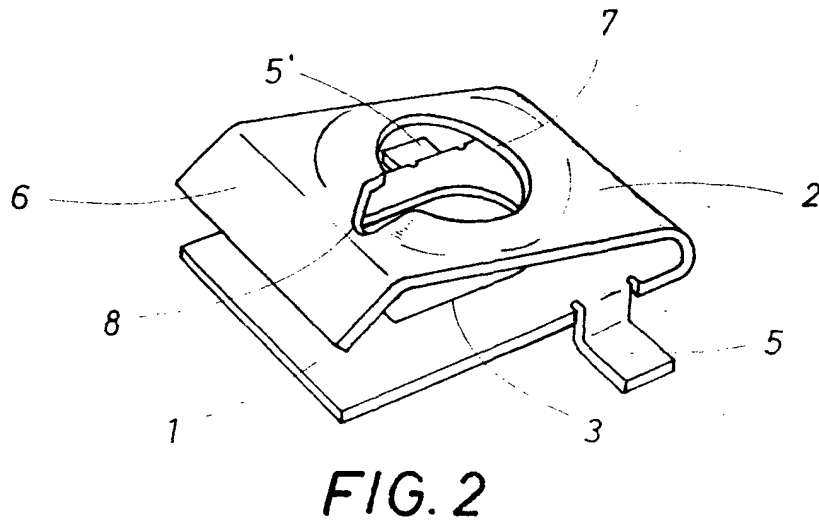
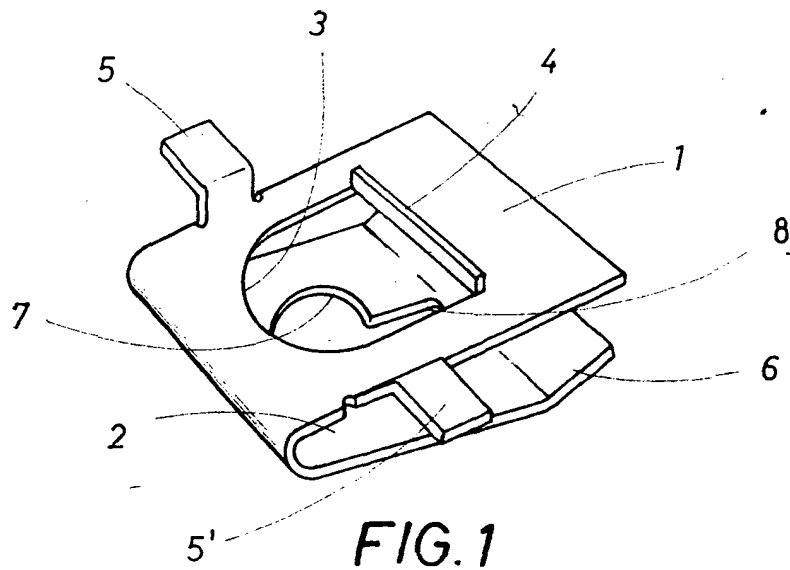
2 - Dispositivo de fijación.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y de dibujos anexos.

Barcelona, 14 JUN. 1977

P. A.





Barcelona, 14 JUN. 1977  
P. A.